

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Concepción Farpon Iglesias, contra “Triusfre, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 336 de 2011, se ha acordado citar a “Triusfre, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de marzo de 2012, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Triusfre, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/6.621/12)